



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA.
 DEPTO. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DIRECTOR.
 OFICIO NO. AUA 05973/2015
 CLAVE CATASTRAL: 966-094-053
 ASUNTO: Licencia de Uso de Suelo
 Página 1/2

Chihuahua, Chih., a 10 de Julio de 2015

A QUIEN CORRESPONDA
 Presente.-

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA, SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO DE TIPO ***** HABITACIONAL ***** PARA UN PREDIO UBICADO EN LA PARCELA NO. 99 Z-20 P1/1 No. S/N, EN EL EJIDO LA HACIENDITA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 10-00-00.00 HA. (DEL CUAL SE ANEXÓ INFORMACIÓN GRÁFICA).

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH., HACE CONSTAR: QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16, FRACCIÓN I, 25, 26, 28, 30, 32, 36, 37, 38, 39, 40 Y 42 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 142 FRACCIÓN I, ARTÍCULOS 144, 145 Y 146 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULO 72 FRACCIONES II, III Y VII DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ARTÍCULO 11, FRACCIONES I, VI Y VII DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE CHIHUAHUA VIGENTE DETERMINA QUE EL USO PROPUESTO:

ES PROCEDENTE YA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN UN SECTOR CON USO DE SUELO H35 - HABITACIONAL UNIFAMILIAR, CON SUPERFICIE MÍNIMA POR LOTE DE 120.00 HA Y 7.00 MTS. DE FRENTE, Y OTRA FRACCIÓN EN UN SECTOR CON USO DE SUELO ANVA - ÁREA NATURAL DE VALOR AMBIENTAL CON SUPERFICIE MÍNIMA POR LOTE DE SEGÚN PROYECTO M2 Y SEGÚN PROYECTOMTS. DE FRENTE, COMPATIBLE CON EL USO PROPUESTO. DEBIENDO RESPETAR LA RESTRICCIÓN DE ALINEAMIENTO QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO LE MARCA.

NOTAS:

- CONDICIONADO A HABILITAR LOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO REQUERIDOS, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 64 DEL NUEVO REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
- ESTE DOCUMENTO AMPARA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL GIRO MANIFESTADO, EN CASO DE CUALQUIER ACTIVIDAD DISTINTA A LA REFERIDA, DEBERÁ HACER LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE ESTA DIRECCIÓN.
- EN LA FRACCIÓN CON USO DE SUELO ÁREA NATURAL DE VALOR AMBIENTAL, EL GIRO HABITACIONAL QUEDA PROHIBIDO.

SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ CONDICIONADO DE TAL FORMA QUE NO GENERE CONTAMINACIÓN, NI ENTORPEZCA LA CIRCULACIÓN VIAL, NI PEATONAL, DEBERÁ CONTAR CON EL ESTACIONAMIENTO ADECUADO A SUS NECESIDADES.

A. LA VIGENCIA DEL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ DE 5 AÑOS.

B. ESTA LICENCIA NO ACREDITA POSESIÓN O PROPIEDAD PARA QUIEN LO TRAMITA, TODA VEZ QUE PUEDE SER SOLICITADA POR CUALQUIER PERSONA POR SER INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO CON ALCANCES ÚNICAMENTE DECLARATIVOS DE LA NORMATIVIDAD URBANA VIGENTE.

C. ESTE PERMISO PODRÁ SER CANCELADO EN CASO DE CAUSAR PROBLEMAS CON VECINOS DEL LUGAR O EN CASO DE INVADIR VIALIDADES.

C. Camino a la Presa Chuvistar No. 1108
 Col. Campesina Nueva
 C.P. 31414
 Chihuahua, Chih.
www.mpiochihuahua.gob.mx

Conmutador 072
 Fax. Ext. 6006
 L.D. (614) 432-05-00



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA.
DEPTO. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DIRECTOR.
OFICIO NO. AUA 05973/2015
CLAVE CATASTRAL: 966-094-053
ASUNTO: Licencia de Uso de Suelo
Página 2/2

Chihuahua, Chih., a 10 de Julio de 2015

*** HABITACIONAL *** PARA UN PREDIO UBICADO EN LA PARCELA NO. 99 Z-20 P1/1 No. S/N, EN EL EJIDO LA HACIENDITA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 10-00-00.00 HA. (DEL CUAL SE ANEXÓ INFORMACIÓN GRÁFICA).

D. ESTA CONSTANCIA NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, RELOTIFICACIÓN, APEO Y DESLINDE O PARA INICIAR LA OBRA PROYECTADA, HASTA EN TANTO NO ESTÉN REVISADOS Y APROBADOS LOS PLANOS Y PAGADOS LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.

E. LA SUPERFICIE DECLARADA QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, CUALQUIER ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE SERÁN RESPONSABILIDAD DE QUIEN LAS DECLARÓ.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN"

ARQ. GUILLERMO HUMBERTO MONARREZ VOTA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

ARQ. ANTONIO GARCÍA ESCUDERO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
URBANA

GHMV / AGE / TLTM

"2015, Año de José María Morelos y Pavón"